

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del proyecto TALENTO JOVEN GARANTIA JUVENIL

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALDAIA
Nº EXPEDIENTE: FOTAV/2025/11/46

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	<ul style="list-style-type: none"> Duración: 12 meses Jornada: 100% (37:30h) 	<ul style="list-style-type: none"> Titulación universitaria (se podrá exigir una titulación determinada en los puestos que lo requieran por razones técnicas del proyecto)
DOCENTE DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> Duración: 12 meses Jornada: 50% (18:45h) 	<p>Como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Maestro o Maestra de Educación Primaria o equivalente. - Persona con titulación universitaria y título de Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o equivalente o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica. - Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente y estar en posesión del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica equivalente expedido por la conselleria competente en materia de Educación o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica.
DOCENTE ESPECIALIDAD ADGG0408+ADGG0208	<ul style="list-style-type: none"> Duración: 12meses Jornada: 100% (37:30h) 	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad. Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023</p>
DOCENTE ESPECIALIDAD AGAO0108+AGAO0208	<ul style="list-style-type: none"> Duración: 12 meses Jornada: 100% (37:30h) 	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad. Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023</p>

<p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 12meses • Jornada:50% (18:45h) 	<p>Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FP I/ Ciclo de grado medio en la especialidad, - Haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación. - Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.
<p>PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Básico de prevención de riesgos laborales código FCOS02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración módulo: 30 horas. • <i>El plazo de presentación de solicitudes para la selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docentes contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i> 		<p><u>Titulación:</u> Técnico superior en prevención de riesgos laborales o Titulación Universitaria con Técnico Superior en Riesgos Laborales.</p> <p><u>Competencia docente:</u> cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos (mínimo 300 h). Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial Titulaciones universitarias de psicología/pedagogía/o psicopedagogía, Master universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.</p>
<p>DOCENTE DEL MODULO MF0977_2 (Lengua Extranjera) del CP-ADGG0208 de 90 horas.</p> <p><i>La selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> -Licenciado en Filología, Traducción e Interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente. -Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria: Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos. Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación. <p>Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023</p>

POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor